



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional La Plata

"2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"



Berisso, 07 JUL 2021

**VISTO** la resolución N° 257-21 del Señor Decano de la Facultad Regional, de fecha 16 de junio de 2021, dictada en el marco de sus competencias y atribuciones, y

**CONSIDERANDO:**

Que la misma ha sido girada a este Consejo Directivo de la Facultad.

Que la misma atañe a la presentación de los Informes Anuales elevados cada uno como "Memoria 2020".

Que el mismo cumple con las exigencias establecidas.

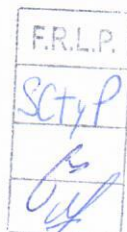
Por ello, y atento a las atribuciones otorgadas por la Reglamentación vigente;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL LA PLATA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Prestar refrendo en un todo a la resolución N° 257-21 del Sr. Decano, de fecha 16 de junio de 2021, que avala lo expresado en el Informe Anual 2020 por el I.E.C.: Grupo de Investigación en Enseñanza de las Ciencias, el GMG: Grupo de Materiales Granulares, el LEMaC: Centro de Investigaciones Viales, el CITEMA: Centro de Investigación y Desarrollo en Ciencia y Tecnología de Materiales, el GIDAS: Grupo de Investigación y Desarrollo Aplicado a Sistemas informáticos, el GIH: Grupo de Investigación en Hidráulica y el CODAPLI: Centro de Investigación de Codiseño Aplicado, de la UTN Facultad Regional La Plata, y considerar viable el Plan de Trabajo 2021 propuesto por los citados Centros en la referida documentación.-

**ARTÍCULO 2°.-** Regístrese. Comuníquese. Cumplido; archívese.-

**RESOLUCION N° 698 - 21**



  
Dra. Fabiana Prodanoff  
SECRETARÍA ACADÉMICA

  
Ing. CARLOS E. FANTINI  
Decano

